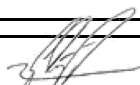


		MINISTERIO DE TRANSPORTE									
		PROCESO DE CONTRATACIÓN									
		FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN									
		CÓDIGO: CTN-F-028					Versión : 001				
Informe de Supervisión No. 1 Final ☒ Avance ☐ Fecha: 19 3 2024 Período del Informe: 27-12-2021 al 31-12-2022											
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO											
No. Orden de compra		751 de 2021, número orden 83686		Unidad Ejecutora		MINTRANSPORTE (NIT. 899.999.055-4)		Fuente de Financiación		PROGRAMA PLAN VIAL DEPARTAMENTAL NACIONAL	
Nombre o Razón Social del Contratista		ESRI Colombia SAS		Identificación		Tipo de identificación NIT		Número 830122983-1		Lugar de Ejecución Bogotá D. C.	
Valor inicial del Contrato		\$ 90.092.817,00		No. Adiciones		N/A		Valor Actual del Contrato o Convenio (incluyendo todas las adiciones)		\$90.092.817,00	
Primer CDP		No. 1521 del 18-11-2021		Primer RP		No. 8521 del 27-12-2021		Fecha Inicial Terminación del Contrato		30-12-2021.	
CDPs sucesivos		N/A		RPs sucesivos		N/A		Fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos para ejecución		N/A	
Número de modificaciones contractuales diferentes a prórrogas y adiciones		N/A		Fecha definitiva de terminación (Fecha de terminación consagrada en la última prórroga)		31-12-2022.					
RESUMEN OTROSIS (Resumen de las modificaciones contractuales, adiciones y prórrogas)											
El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2021, no obstante la actualización de las licencias y suscripciones de arcgis para soporte, mantenimiento y acceso a las últimas versiones, es por todo el año 2022.											
EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA											
Objeto del Contrato o Convenio											Cumple
ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES DE ARCGIS PARA TENER SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACCESO A LAS ÚLTIMAS VERSIONES DEL SOFTWARE DURANTE EL AÑO 2022 Y DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC) Y AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA "PLAN VIAL REGIONAL" (SIGPVR).											SI
Obligaciones Generales (Las obligaciones a cargo del contratista incluyendo todas las modificaciones contractuales)											Cumple
Las obligaciones de las partes son las establecidas en las cláusulas 12 "obligaciones de los proveedores", 13 "obligaciones de las Entidades Compradoras" y 14 "Obligaciones de Colombia Compra Eficiente" del Instrumento Agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo CCE-139-IAD-2020.											SI
Evidencias y observaciones del Supervisor											
La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del PROVEEDOR será ejercida por los Coordinadores Grupo de Política y Seguimiento de la Dirección de Infraestructura y el Coordinador del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o quienes hagan sus veces.											
Forma de Pago											
La forma de pago es la establecida en la cláusula 10 facturación y pago del Instrumento Agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo CCE-139-IAD-2020.											
EJECUCIÓN FINANCIERA		Valor total del contrato o convenio:	\$ 90.092.817,00	Valor pagado del contrato*:	\$ 90.092.817,00	Diferencia:	\$ -	Saldo a favor del contratista		Saldo a liberar a favor del Ministerio	
*El valor pagado del contrato debe estar de acuerdo con el certificado de pagos expedido por el Grupo de Pagaduría											
		NÚMERO DE DESEMBOLSOS PACTADOS		Único Pago		No. DESEMBOLSOS REALIZADOS		Único Pago			
OBSERVACIONES		El proveedor deberá cumplir con las garantías establecidas en la cláusula 18.2 del Instrumento Agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo CCE-139-IAD-2020.									
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		En calidad de supervisores de la orden de compra 751 de 2021, número orden 83686, manifestamos que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.									
SUPERVISORES											
Firma:  Nombre Completo: GLORIA INÉS GONZÁLEZ WALTEROS Cargo: Coordinadora Grupo Política y Seguimiento											
Firma:  Nombre Completo: GUSTAVO ADOLFO VELEZ ACHURY Cargo: Coordinador Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones											

NOTA: El presente formato de informe puede venir acompañado de los demás documentos y soportes que considere necesarios el supervisor en ejercicio de sus actividades.